

Acta No 08 (S.L. 13/04/2018)
RESOLUCIÓN N° 0201-2018

“POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN AD HOC DE INVESTIGACIÓN, EL EXPEDIENTE INGRESADO PARA SU CONSIDERACIÓN Y DICTAMEN”.

VISTO Y CONSIDERANDO: el Orden del Día;

El Expediente N° 2245/2018, ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 12/04/2018, Nota de fecha 11 de abril del 2018, presentada por la Prof. MSc. HERENIA ALONSO AREVALOS, Directora del Departamento de Matemática, quien eleva Proyecto de creación del Núcleo de Investigación en Matemática Pura de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.

**El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Reglamento Interno de la Facultad;
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:**

0201-01-18 **Dar entrada** y girar el expediente del visto y considerando de la presente resolución, a la Comisión Ad Hoc de Investigación, para su consideración y dictamen.

0201-02-18 Comunicar y archivar.

Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO BOELL
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. CONSTANTINO M. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano